

Reseña del libro de Graciela Mateo: COOPERATIVAS AGRARIAS Y PERONISMO. Acuerdo y discrepancias. La Asociación de Cooperativas Argentinas. Ediciones CICCUS 2012

Lisandro Rodríguez

Becario CONICET/UNQ- CEAR

Este libro es el resultado de un trabajo de investigación histórica que la autora realizó para elaborar su tesis de maestría en Metodología de la Investigación Científica. Su propuesta es abordar históricamente un caso altamente representativo del cooperativismo rural, para contribuir a ampliar y matizar la gama de explicaciones que brinda la historiografía argentina sobre algunos de los principales actores del complejo mundo agrario, como así también sobre el heterogéneo fenómeno peronista.

Uno de sus postulados teóricos es la economía social, a la cual reconoce como un paradigma en construcción, y una nueva forma de producir, distribuir y consumir, considerándola como una alternativa viable y sostenible.

Su unidad de análisis es la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), primera entidad cooperativa de segundo grado, que se constituye en 1922 como expresión de los sectores agrarios medios, vinculados al radicalismo y radicados en el corazón de la rica región pampeana que extiende sus funciones hasta la actualidad. El estudio pone el centro en el crecimiento, expansión y protagonismo que la institución adquiere durante el periodo 1940- 1956, así como su relación con el Estado planificador, dirigista y popular encabezado por Juan Domingo Perón.

Graciela Mateo parte de dos cuestiones centrales: 1) ¿Hasta qué punto el crecimiento que ACA registra entre 1940 y 1956 se vincula con la política económica implementada por el peronismo? y 2) ¿Resulta ACA una entidad representativa del rol que jugó el cooperativismo agrario durante la administración peronista?

La Asociación de Cooperativas Argentinas agrupa a 148 cooperativas agrarias de primer grado, representando a un amplio grupo de medianos productores dedicados a la explotación agrícola y ganadera mayoritariamente radicados en la región pampeana. Esta organización de segundo grado asumió un papel hegemónico entre los

heterogéneos actores del agro y, a través de su órgano de prensa *La Cooperación*, generó toma de posiciones frente a las distintas problemáticas del quehacer nacional.

Las causas del surgimiento del cooperativismo en la Argentina son variadas, pero sin dudas -dice la autora- entre ellas la cuestión inmigratoria aparece como un elemento gravitante. La sanción en 1926 de la Ley 11.388 de cooperativas, marca un hito fundamental pues, su aprobación responde a una demanda de reconocimiento estatal del cooperativismo. Dicha legislación permanece en vigencia hasta el año 1973, cuando el gobierno del general Agustín Lanusse dicta la Ley de Cooperativas 20337, basada en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa, que continua en vigencia hasta la actualidad. La gestión de Juan Domingo Perón al frente del Ejecutivo Nacional constituye la época de mayor expansión numérica del cooperativismo agrario argentino, especialmente desde 1950, quintuplicándose el número de entidades y productores asociados y formándose 113 organizaciones cooperativas. Así, sostiene la autora, el cooperativismo contribuiría con la planificación peronista y también a consolidar la “independencia económica” para asegurar “la justicia social” y mantener la “soberanía política”; los tres objetivos de la doctrina peronista y que se plasman en la Constitución de 1949, proclamada para la “Nueva Argentina”.

Desde sus orígenes, el cooperativismo agrario procura cumplir con un doble objetivo. El primero, de carácter social, corresponde a la prestación de un servicio basado en principios de solidaridad, libre asociación y gestión democrática. El segundo de carácter económico, orientado a la defensa de los intereses y a la mejora de los ingresos y situación económica de sus asociados. Bajo el impulso de Domingo Bórea y la iniciativa de Juan Costa se materializa el 16 de febrero de 1922, la fundación de la “Asociación de Cooperativas Rurales- Zona Central, integrada originalmente por diez cooperativas de la zona central de las provincias de Santa Fe y Córdoba: Noetinger, Leones, Oliva, San Jorge, Armstrong, Carmen, Devoto, Totoras, Tortugas y Arequito”

La primera preocupación de la central cooperativa fue dar respuesta concreta a uno de los problemas más graves que afligen al hombre rural: la comercialización de la producción que está en manos de empresas extranjeras de alta concentración. En 1924 se comienza a publicar el periódico *La Cooperación*, “para quebrar el individualismo y la ignorancia del hombre del campo”, cita la autora. El propósito inicial del órgano de prensa de ACA, fue difundir los principios cooperativos y ayudar a los chacareros a

desterrar el desconocimiento que tienen sobre cómo enfrentar los problemas que atentan contra su bienestar, pero también era su propósito organizarlos corporativamente para interrelacionarse con el Estado y con otros sectores rurales.

Entre los aspectos considerados por ACA se encontraban la necesidad de crear y desarrollar el sector de servicios sociales de cada cooperativa a los efectos de lograr el acercamiento de los asociados y de sus familiares, y afianzar en la institución la idea de que es un centro de servicios, donde el socio podía encontrar la cobertura de la mayor parte de sus necesidades y contribuir a su competitividad, evitando que los espacios vacíos sean cubiertos por entidades de otro carácter.

Los parámetros de la política agraria peronista combinaba medidas económicas, políticas de tierras y concesiones laborales, que Graciela Mateo coloca en primer plano para enmarcar su objeto de estudio. Este programa agrario promueve así, la formación de cooperativas de productores, especialmente en aquellas fuentes de producción en que resulta antieconómica la subsistencia individual.

En base al análisis críticos de los discursos presidenciales que realiza la autora, se infiere que es el propio Juan Domingo Perón quien consideraba a las cooperativas “como la unidad básica de la economía social”, priorizándola en todas sus políticas económicas, como la empresa preferida de la planificación quinquenal, especialmente desde 1949, cuando se propone reducir los costos de intermediación. En este sentido, se regula y fomenta el cooperativismo agrario para la comercialización e industrialización de los productos; la adquisición de maquinarias, implementos, abonos, insecticidas y la instalación de zonas zootécnicas, herrerías, asociaciones de créditos, seguros y lucha contra las plagas.

La puesta en marcha del Primer Plan Quinquenal en 1947, se suma a las disposiciones de la reforma financiera de 1946 que nacionaliza la banca y los depósitos, sustentan la independencia económica y conceden al Banco de la Nación una responsabilidad directa en el fomento agropecuario, como históricamente había sido.

Apenas iniciado el gobierno peronista, del conjunto de las sumas prestadas por esta entidad bancaria en el rubro crédito agrario, un 80 por ciento se orientaba a brindar auxilio a las sociedades cooperativas y se benefician con él, más de 25.000 asociados.

Ocurridos el cambio de rumbo y la “vuelta al campo” hacia 1950, el Segundo Plan Quinquenal (1953- 57) consolida la renovada política agraria, con el fomento de una

mayor y mejor producción en relación con el mercado interno y los saldos exportables, el fomento a la colonización, la tipificación de los granos, el impulso al cooperativismo y la implantación de un régimen impositivo que promoviera una explotación racional del suelo, para ajustar los desfases de la economía argentina.

De acuerdo con la planificación quinquenal, las cooperativas participarían entonces en la dirección de las actividades económicas; deberían ser consultadas antes de sancionar ciertas leyes y decretos que afectarían a la producción y al consumo; sus representantes serían tenidos en cuenta en la integración de los directorios de los bancos y demás organismos económicos; serían también favorecidas en el otorgamiento de concesiones, adjudicándoseles las licitaciones de obras y suministros del Estado. Asuntos que la autora rescata a lo largo de las páginas de este libro y más allá del estudio de caso aquí analizado.

Las cooperativas agrarias se ven beneficiadas a lo largo de la gestión peronista por el crédito oficial dice la autora. Sólo en 1952, los acuerdos del Banco de la Nación Argentina a las cooperativas crecen en más de un 50% con respecto al año anterior, el monto prestado supera los 560.000.000 de m\$*n* beneficiando con el crédito a unos 73.558 productores cooperativistas. Al igual que otras instituciones representativas de los intereses rurales como la Sociedad Rural Argentina (SRA) o la Federación Agraria Argentina (FAA), ACA se manifiesta reiteradamente en contra de la forma de comercialización impuesta por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI) desde 1946, aunque sus autoridades no formulan sobre él un ataque directo, como en el caso de las dos primeras. En *La Cooperación* se puede apreciar que: “el movimiento cooperativo agrario no es enemigo del gobierno aunque discrepe con las orientaciones del Poder Ejecutivo”, señala Graciela Mateo.

Aunque esta institución consideraba que la comercialización era el problema de fondo, unido a que las cooperativas debieron prorratar la carga de productos de sus asociados entre los transportes particulares, la ausencia cada vez mayor de brazos para las cosechas y el ritmo de inflación monetaria, verdaderamente determinante de la economía adoptó una estrategia de consenso con el gobierno, acoplándose a la planificación gubernamental, logrando mantener y acrecentar sus índices económicos. Las premisas cooperativistas son llevadas a la práctica y los resultados forjan un mayor prestigio para la entidad, incluso en el exterior.

En síntesis, el cooperativismo en general, y las cooperativas agrícolas en particular, en tanto propuestas asociativas y de desarrollo, son factores relevantes que explican -en gran medida- el interés que generan para los historiadores e investigadores de otras disciplinas que trabajan sobre el aro y sus organizaciones. La investigación de Graciela Mateo enriquece el estudio del cooperativismo agrario en la Argentina, a partir de un estudio de caso en particular, pero también trascendiéndolo. El recorte espacial y temporal elegido por la autora no actúa como limitante de sus interpretaciones, pues logra realizar proyecciones y vinculaciones del cooperativismo agrario argentino, deteniéndose en el análisis de la Asociación de Cooperativas Argentinas y su vinculación con la política peronista; pero también ponderando el estudio de la educación cooperativa, entendiéndola como un vehículo central entre la experiencia histórica y la doctrina solidaria y el rol desempeñado por las mujeres y los jóvenes en el cooperativismo rural.

Es importante, destacar la metodología empleada por la autora, quien utilizó un enfoque multidisciplinar para la construcción de su objeto de estudio. Además de haber trabajado con fuentes primarias de la ACA y el análisis del discurso; Graciela Mateo realizó trabajos en archivos históricos oficiales y privados, como así también un profundo relevamiento bibliográfico sobre el tema del cooperativismo agrario argentino, rescatando, figuras e ideólogos, como así también la vinculación que dichas organizaciones tuvieron, tanto con el Estado, como con otras corporaciones.

Bibliografía: MATEO Graciela: COOPERATIVAS AGRARIAS Y PERONISMO. ACUARDOS Y DISCREPANCIAS. La Asociación de Cooperativas Argentinas. 1ª Edición. Fundación CICCUS 2012.